

COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGALIVIANA EL FARO S.A.
BAHIA DE CARAQUEZ-MANABI-ECUADOR

Bahía de Caràquez 19 de agosto de 2015

Señor
Delsito Enrique Vera Cedeño
Ciudad

En su despacho.-

Por medio del presente tengo el agrado de poner en su conocimiento que en el Acto Constitutivo de la **COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGALIVIANA EL FARO S.A.**, celebrado el diecinueve de agosto del 2015 en la Notaría Octava del cantón Portoviejo, se nombró a usted como **Gerente** de la misma, por el periodo estatutario de dos años a partir del registro de su nombramiento en el Registro Mercantil de la ciudad de Bahía de Caràquez.

En virtud del cargo conferido le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, con los deberes y atribuciones que le confieren la ley y el estatuto social en su Art. 24 en armonía con los demás preceptos legales y constitucionales.

La **COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGALIVIANA EL FARO S.A.**, se constituyó mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Público Octavo del cantón Portoviejo el 19 de agosto del 2015 e inscrita en el Registro Mercantil de la ciudad de Bahía de Caràquez.

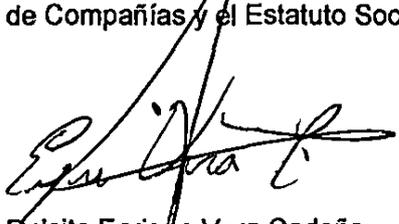
Al participarle este nombramiento, le deseo éxitos en sus funciones.

Atentamente,


Walther George Ganchozo Caicedo
PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGALIVIANA EL FARO S.A.

RAZÓN DE ACEPTACIÓN.- Yo, Delsito Enrique Vera Cedeño, cedulaado con el número 1305526533, acepto el nombramiento de **Gerente** de la **COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGALIVIANA EL FARO S.A.**, prometiendo desempeñarlo conforme manda la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa.

Bahía de Caràquez 19 de agosto de 2015


Delsito Enrique Vera Cedeño
C.C.1305526533



República del Ecuador
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON SUCRE
BAHIA DE CARÁQUEZ - CIUDAD ECOLÓGICA
REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD DEL CANTON SUCRE

ZON DE INSCRIPCION.-

ABG. GALO ENRIQUE RODRIGUEZ BORRERO, REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON SUCRE: CERTIFICO: QUE EL DOCUMENTO, QUE ANTECEDE, QUEDA DEBIDAMENTE INSCRITO, CON ESTA FECHA, ANOTADA CON EL NÚMERO **(054)**, DEL REGISTRO **DE NOMBRAMIENTOS**, DEL PRESENTE AÑO, Y, BAJO EL NÚMERO **120** AL FOLIO **024** DEL REPERTORIO GENERAL VIGENTE.-PARA SU INSCRIPCIÓN SE CUMPLIERON CON LOS REQUISITOS DE LEY.- **HABIENDO SIDO ANOTADA LA CORRESPONDIENTE RAZON DE NOMBRAMIENTO DE GERENTE DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGALIVIANA EL FARIO S.A.-A FAVOR DEL SEÑOR DELSITO ENRIQUE VERA CEDEÑO.-POR EL PERIODO DE DOS AÑOS.-EN EL INDICE RESPECTIVO, ES CONFORME.-LO CERTIFICO.-**

BAHIA DE CARAQUEZ, AGOSTO 25 DEL 2015



Galo Enrique Rodríguez Borrero
Ab. Galo Enrique Rodríguez Borrero
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y
MERCANTIL DEL CANTÓN SUCRE

